ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia

24 DIC 2019
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 18 de diciembre de 2019
P.I.E. Nº 378/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señora Ministra, que por su intermedio el Consulado acreditado en Buenos Aires - Argentina, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita informe económico detallado por Partida Presupuestaria correspondiente, a las gestiones 2014 al 2019 de cada uno de los consulados.--- **2.** Remita informe y documentos de respaldo, de las rendiciones de cuentas de cada uno de los consulados, de las gestiones de 2014 a 2019.--- **3.** Remita informe y documentos de respaldo, correspondientes a los activos patrimoniales correspondientes a cada consulado, indicando el estado de los mismos y el o los responsables actuales.--- **4.** Remita informe y documentos de respaldo, correspondientes a los vehículos de uso de cada uno de los consultados, indicando especificaciones, el proceso de contratación, estado y responsable actual del o los mismos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
21 ENE 2020
Hrs.: 18:39 Fojas,
La Paz - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYUKUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIQ WASI
ANCAKA MARKANAKAMPI TUMPASIÑA KAMANI
MBOROKUAIÑESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGLA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
21 ENE 2020
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

CLASIFICACIÓN: MUY URGENTE
GM-DGAJ-Cs-245/2020
La Paz, 20 de enero de 2020

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Fojas 34 Fol 69
13 FEB. 2020
Hora: 16:35
RECIBIDO
Nº Correlativo Firma:

A la Excelentísima Señora
Jeanine Áñez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA
PALACIO DE GOBIERNO
Presente. –

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE Nº 378/2019-2020

Excelentísima señora Presidenta Constitucional:

Tengo el alto honor de dirigirme a S.E., en oportunidad de referirme a la Petición de Informe Escrito PIE Nº 377/2019-2020, presentada por la Presidencia de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, en relación al Consulado acreditado en Buenos Aires – Argentina, para tal efecto, me permito responder el correspondiente cuestionario:

1. **Remita informe económico detallado por Partida Presupuestaria correspondiente, a las gestiones 2014 al 2019 de cada uno de los consulados.-**

   R.- Adjunto a la presente, los informes solicitados (**Anexo 1**)

2. **Remita informe y documentos de respaldo, de las rendiciones de cuentas de cada uno de los consulados, de las gestiones, de 2014 a 2019.-**

   R.- En relación a lo solicitado, se tiene la siguiente relación:

DETALLE DE DOCUMENTOS EMPATADOS Y ANILLADOS PARA ENTREGA				
P.I.E.	**MISION DIPLOMATICA/OFICINA CONSULAR**	**PERIODO**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
P.I.E. Nº 378/2019-	Consulado General de Bolivia en Buenos Aires	Febrero a Diciembre/2014	12	Empastados

2020 ARGENTINA	Consulado General de Bolivia en Buenos Aires	Enero a Diciembre/2015	9	Empastados
	Consulado General de Bolivia en Buenos Aires	Enero a Diciembre/2016	10	Empastados
	Consulado General de Bolivia en Buenos Aires	Enero a Diciembre/2017	7	Empastados
	Consulado General de Bolivia en Buenos Aires	Enero a Diciembre/2018	0	Legajos/Anillados
	Consulado General de Bolivia en Buenos Aires	Enero a Noviembre/2019	0	Legajos/Anillados

DETALLE DE LEGAJOS PENDIENTES DE REMISION A CANCILLERIA				
P.I.E.	**MISION DIPLOMATICA/OFICINA CONSULAR**	**PERIODO**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
ARGENTINA	Consulado General de Bolivia en Buenos Aires	Diciembre/19	1	Legajos/Anillados

3. **Remita informe y documentos de respaldo correspondientes de los activos patrimoniales correspondientes a cada consulado, indicando el estado de los mismos y el o los responsables actuales.-**

R.- Conforme a lo solicitado, por medio de Nota GM-DGAA-UAD-AF-NSE-1/2020 de 06 de enero de 2020, la Dirección General de Asuntos Administrativos solicitó el informe sobre los activos fijos del Consulado General de Bolivia en Buenos Aires – Argentina, adjuntando copia de las Actas de Asignación actualizadas; además del informe y documentación de respaldo al vehículo, indicando sus especificaciones, el proceso de contratación y responsables actuales del mismo.

Al respecto, el Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires – Argentina, a través de Nota SC CB.AR.BUE.-NSC-11/2020 de 09 de enero de 2020, expone lo siguiente: "*actualmente los activos fijos del Consulado General de Bolivia en Buenos Aires – Argentina, se encuentran asignados a los funcionarios de esta Oficina Consular, tal como consta en las actas actualizadas al 31 de diciembre de 2019*"

En este sentido, se remite el Inventario de Activos Fijos del Consulado General de Bolivia en el cual describe el estado, y los responsables de su uso correspondiente (ver **Anexo 2**).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
YANKA B. OLIDEN LOAYZA
DGAJ
VºBº

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYUKUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIQ WASI
ANÇAKA MARKANAKAMPI TUMPASIÑA KAMANI
MBOROKUAIÑESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGLA

4. Remita informe y documentos de respaldo, correspondientes a los vehículos de uso de cada uno de los consultados, indicando especificaciones, el proceso de contratación, estado y responsable actual de o los mismos.-

R.- Respecto al informe y documentos de respaldo correspondientes a los vehículos de uso del Consulado General de Bolivia en Buenos Aires – Argentina, la Oficina Consular expone la siguiente:

"El vehículo oficial registrado en activos fijos con código CB.AR.BUE.08H0002, fue adquirido en la gestión 2014, para traslado del personal diplomático de la Oficina Consular, autoridades y/o delegaciones del Estado Plurinacional de Bolivia; así como, atender logísticamente las tareas relacionadas con los Consulados Móviles y visitas a bolivianos privados de libertad, con as siguientes especificaciones técnicas:

CANTIDAD:	*1MINIBUS*
CAPACIDAD:	*12 PASAJEROS*
MARCA:	*HYUNDAI*
MODELO:	*HI, 12 PAS CRDI VGT FULL PREMIUM*
AÑO DE FABRICACIÓN:	*2014 – A DIESEL*
N° MOTOR:	*D4CBE486741*
N° CHASIS:	*KMJWA37KBEU642172*
CHAPA PATENTE:	*C001ALB*

El proceso de contratación fue realizada bajo la Modalidad de Contratación Mayor de Bienes y Servicios, en cumplimiento al Artículo 8 del Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y Servicios, Arrendamiento de Inmuebles y Contratación de Personal Local del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Resolución Ministerial – S.E. N° 010/2013 de 14 de octubre de 2013, que regula el alcance de la Modalidad de Contratación Mayor de Bienes y Servicios, cuando el monto de la modalidad de contratación de Bienes y Servicios, sea mayor a la remesa mensual de la Oficina consular."

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propia la oportunidad para reiterarle a S.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Karen Longaric Rodriguez
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

Cc. Arch.
YOL/eac
HR: 76775.19

CARLOS ALARCÓN ESCOBAR DESPACHO

ACTA DE ENTREGA

RESPUESTA A PIE N° 378/2019-2020

En fecha jueves 13 de febrero de 2020, se entregó en las oficinas del Senador Peticionario, Carlos Pablo Klinsky Fernández, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 378/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **Un folder (original).**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas
Hora: 13 FEB. 2020 16:25
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:

ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Henry Castillo Ramírez

RECIBÍ CONFORME